

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA (COMIREC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Los lineamientos básicos de gestión adjudicados por la normativa vigente del COMIREC que se desprenden de la Ley de creación 12653 y su Decreto Reglamentario 3002/06 y que se pretende llevar a cabo en el año venidero, se detallan a continuación:

- Ejecución de obras para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Cuenca: Se realizarán tareas de limpieza, retiro de vegetación, desmalezado, y corte de arbustos de los taludes y el cauce. Tareas para el mejoramiento del escurrimiento del río reconquista y sus afluentes, que se verá cristalizado a través de la regulación de su sección o canal principal.
 - Participación de la sociedad civil: propiciar y enriquecer los mecanismos que permitan la participación ciudadana, que se viene realizando en los Consejos Consultivos de la cuenca Alta, Media y Baja, con planes y programas que se enfoquen en el saneamiento y conservación integral de la cuenca.
 - Tecnología Informática: se actualizará el centro de información GIS (Sistema Informático Georreferenciado), con datos de todas las disciplinas y obras en la cuenca, para evaluar acciones a seguir a partir del plan integral de la cuenca.
 - Conciencia Social sobre el Medio Ambiente: Se promoverá en la población el conocimiento de su medio natural y social y la importancia del cuidado del mismo, además promover la conciencia de la gestión de residuos sólidos urbanos con campañas de educación contando con la colaboración de las Universidades y Organizaciones no Gubernamentales.
 - Estado Sanitario de la Población: se confeccionará un mapa de riesgo sanitario, como así también se establecerá un Sistema de vigilancia epidemiológica. Para la ejecución de estas acciones se trabajará en coordinación con los municipios y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
 - Ordenamiento Ambiental Territorial: Realizar el diagnóstico y el monitoreo de los procesos de la cuenca a fin de definir las estrategias necesarias de planificación ambiental en concordancia con el territorio. Clasificando las aéreas para las actividades productivas y definir criterios de localización, en función del ambiente.
 - Se planificará la evaluación permanente de la calidad de las aguas superficiales, del aire y los sedimentos, y auditorías de obras para la detección temprana de cambios cuali y cuantitativos ambientales en la Cuenca.
 - Reconversión Industrial: se evaluarán los medios técnicos para contribuir con las industrias a mejorar su sistema de producción en concordancia con el cuidado de medio ambiente.
 - Puesta en marcha de programas de cierre de basurales en la cuenca y recomposición del medio natural.
-

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA: PRG 0001

NOMBRE: GESTIÓN INTEGRAL, PRESERVAC. Y SANEAM. DE LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA
U.E.R.: DIRECTORIO

El programa se ocupa de la gestión integral y preservación del recurso hídrico en la cuenca, y en particular persigue los siguientes objetivos:

- Recolección de elementos sólidos sobre los márgenes de los cuerpos de agua.
- Meta: Abarcar los 52 Kms. de costa del río reconquista.
- Realizar recolección, extracción, acumulación y depósito transitorio de los residuos solidos flotantes y segregación de los residuos clasificados como especiales en sitios de agua del Rio Reconquista.

Para el logro de estos objetivos se ha previsto la realización de las siguientes acciones:

- Ejecutar planes que se enfoquen en el saneamiento y conservación integral de la cuenca propiciando y enriqueciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de los consejos consultivos de la cuenca alta, media y baja. Para ello se invitará a los Municipios a fomentar la participación en los respectivos consejos consultivos.
- Enriquecer la información para poder seguir evaluando mediante el SIG (Sistema de información Geográfica) las acciones a seguir a partir del plan de gestión integral de la cuenca.
- Llevar adelante campañas educativas con el objeto de promover la conciencia social sobre el medio ambiente.
- Realizar los relevamientos necesarios para confeccionar un mapa de riesgo sanitario.
- Poner en marcha el programa de cierre de basurales de la cuenca, en conjunto con los municipios y las dependencias competentes en la materia del Gobierno Provincial y/o por medio de la contratación de empresas especializadas cuando así lo requiera la tarea.

| Cód. de Meta | Meta | Unidad de Medida | Tipo de Producción | Alcanzado 2014 | Proyectado 2015 | Programado 2016 |
|--|--|-----------------------|--------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| 1.1 | Mantenimiento del Río Reconquista a través de la recolección de elementos sólidos a lo largo de 52 kms | Kilometros mantenidos | P. F. | 52 | 52 | 52 |
| 3.1 | Implementación de un Sistema de Información Geográfica. | Has incluidas | P. I. | 1.800 | 1.800 | 1.800 |
| 3.2 | Campañas educativas y de concientización | Charlas | P.I. | s/d | s/d | 40 |
| METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.) | | | | | | |

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

21 cargos

PROGRAMA: PRG 0002

NOMBRE: OPERATORIA BID 3256/OC-AR - SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA
U.E.R.: DIRECTORIO

El programa se ocupa de la ecología y saneamiento ambiental, y en particular persigue el siguiente objetivo:

- Mejorar en la gestión integrada de los residuos solidos, principalmente mediante el cierre del basural a cielo abierto.

Para el logro de estos objetivos se ha previsto la realización de las siguientes acciones:

- Saneamiento ambiental
- Ejecutar obra sobre terreno de 30.000 m2 logrando el cierre de basurales a cielo abierto.

Sin cargos

| Cód. de Meta | Meta | Unidad de Medida | Tipo de Producción | Programado 2016 |
|--|-----------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| 3.1 | Cierre de basural a cielo abierto | m ² | P. F. | 27.060 |
| METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.) | | | | |